

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.2762 M.N. (dieciocho pesos con dos mil setecientos sesenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de junio de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.1600 y 7.2624 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2017.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2017.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1) may-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Arabia Saudita	Riyal	0.26670	4.98486
Argelia	Dinar	0.00920	0.17196
Argentina	Peso	0.06210	1.16070
Australia	Dólar	0.74420	13.90977
Bahamas	Dólar	1.00000	18.69090
Barbados	Dólar	0.50000	9.34545
Belice	Dólar	0.50040	9.35293
Bermuda	Dólar	1.00000	18.69090
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.70457
Brasil	Real	0.30830	5.76240
Canadá	Dólar	0.74020	13.83500
Chile	Peso	0.00149	0.02778
China	Yuan Continental	0.14661	2.74027
China	Yuan Extracontinental	0.14820	2.76999
Colombia	Peso (2)	0.34279	6.40714
Corea del Sur	Won (2)	0.89314	16.69352
Costa Rica	Colón	0.00175	0.03276
Cuba	Peso	1.00000	18.69090
Dinamarca	Corona	0.15110	2.82419
Ecuador	Dólar	1.00000	18.69090
Egipto	Libra	0.05520	1.03174
El Salvador	Colón	0.11430	2.13637
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.08953
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	18.69090
Federación Rusa	Rublo	0.01763	0.32952
Fidji	Dólar	0.48170	9.00341
Filipinas	Peso	0.02007	0.37503
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.29040	24.11874
Guatemala	Quetzal	0.13600	2.54196
Guyana	Dólar	0.00483	0.09020
Honduras	Lempira	0.04260	0.79623
Hong Kong	Dólar	0.12833	2.39860
Hungría	Forinto	0.00365	0.06822

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) may-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
India	Rupia	0.01551	0.28982
Indonesia	Rupia (2)	0.07516	1.40475
Irak	Dinar	0.00085	0.01587
Israel	Shekel	0.28264	5.28276
Jamaica	Dólar	0.00770	0.14392
Japón	Yen	0.00904	0.16900
Kenia	Chelín	0.00970	0.18130
Kuwait	Dinar	3.29500	61.58652
Malasia	Ringgit	0.23310	4.35685
Marruecos	Dirham	0.10260	1.91769
Nicaragua	Córdoba	0.03340	0.62428
Nigeria	Naira	0.00313	0.05841
Noruega	Corona	0.11840	2.21300
Nueva Zelanda	Dólar	0.70980	13.26680
Panamá	Balboa	1.00000	18.69090
Paraguay	Guaraní (2)	0.17870	3.34006
Perú	Nuevo Sol	0.30604	5.72024
Polonia	Zloty	0.26890	5.02598
Puerto Rico	Dólar	1.00000	18.69090
Rep. Checa	Corona	0.04266	0.79734
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07636	1.42731
Rep. Dominicana	Peso	0.02120	0.39625
Rumania	Leu	0.24610	4.59983
Singapur	Dólar	0.72290	13.51165
Suecia	Corona	0.11510	2.15134
Suiza	Franco	1.03310	19.30957
Tailandia	Baht	0.02938	0.54912
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03319	0.62039
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14820	2.76999
Turquía	Lira	0.28341	5.29719
Ucrania	Hryvnia	0.03800	0.71025
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.12425	21.01324
Uruguay	Peso	0.03540	0.66166
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.09900	1.85040
Vietnam	Dong (2)	0.04403	0.82302
Derecho Especial de Giro	DEG	1.38432	25.87419
Onza Troy Plata	-	-	323.54
Peso Oro	-	-	582.08
Onza Oro	-	-	23,666.42
Onza Plata amonedada	-	-	360.92
Onza Oro Amonedado	-	-	24,139.75

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.